

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 19:45:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
001	ANTIOQUIA	28/5/2012					
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	04	009	2007	00461	02

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	392														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

ViolaciÃ“n	0446
------------	------

**4. OBSERVACIONES**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÃ“N **Expediente en DescongestiÃ“n** (J.P) ----- 0 -----
---

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 19:45:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
06/01/15	Auto ordena remisión proceso	EN LA FECHA, SE REMITE EXPEDIENTE DE 2 CUADERNOS CON 131 - 452 FOLIOS A LOS J EPMS DE MEDELLIN, ELLO EN RAZON DE QUE ESTE DESPACHO DECRETO LA LIBERTAD CONDICIONAL DE LA PENA A LUIS HUMBERTO POSADA.		
05/11/14	Recepción Memorial	CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN **Expediente en Descongestión** (J.P)		
28/10/14	Auto concede libertad condicional	en la fecha, el J 1 EPMS de Descongestion, concede a LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO la libertad condicional de la pena		
28/10/14	Auto concediendo redención	en la fecha, el J 1 EPMS de Descongestion, reconoce a LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO 86 días de redención de la pena.		
21/10/14	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL de LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO **Expediente en Descongestión** (J.P)		
23/09/14	Recepción Memorial	Solicitud de prisión domiciliaria. *expediente en descongestión*. (S.O.)		
28/08/14	Auto avocando conocimiento	28/08/2014 EN LA FECHA REGRESA DE APELACION EL PROCESO EN EL CUAL SE CONFIRMO LA DECISION DE LA NEGATIVA DE LA DECISION DOMICILIARIA A LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO		
25/08/14	Auto autorizando el acceso	REGRESA PROCESO EN APELACIÓN DE LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO, PROVENIENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, EL CUAL CONFIRMARÁ DECISION EMITIDA POR EL JUZGADO PRIMERO EPMS DE DESCONGESTIÓN DE ANTIOQUIA. CFO	2	108,452
18/07/14	Recepción Memorial	18/07/2014. Solicitud de prisión domiciliaria de LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO. DFG		
26/05/14	Auto concede apelación y envío a Tribunal	EN LA FECHA EN EFECTO DEVOLUTIVO Y ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA DECISION N° 0414 DEL 22 DE ABRIL DE 2014, MEDIANTE LA CUAL SE LE NIEGA AL SEÑOR POSADA RESTREPO LA PRISION DOMICILIARIA. SE REMITE EXPEDIENTE BAJO RADICADO 2012-1303, CON DOS CUADERNOS DE 452 Y 103 FOLIOS.		
22/04/14	Auto concediendo redención	EN LA FECHA, ESTE DESPACHO RECONOCE AL SEÑOR POSADA RESTREPO 98 DIAS DE REDENCION DE LA PENA		
22/04/14	Auto negando detención domiciliaria	EL J1° DE EPMS DE DESCONGESTION DE ANTIOQUIA NIEGA LASEÑOR POSADA RESTREPO LA DOMICILIARIA ART 38B		
22/04/14	Auto negando detención domiciliaria	EL J1° DE EPMS DE DESCONGESTION DE ANTIOQUIA NIEGA AL SEÑOR LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO LOS SUSTITUTOS PENALES ART 38G, 63 Y 64 C.P		
02/04/14	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	02/04/2014.. Se remite el proceso al Juzgado Primero de EPMS de Descongestión. Se entregan 2 cuadernos, con solicitud pendiente por resolver	2	
31/03/14	Recepción Memorial	Solicitud de prisión domiciliaria Ley 1709/2014.		
12/12/13	Recepción Memorial	Llega notificación personal de LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO. (lamb)		
29/10/13	Auto aprueba beneficio administrativo	29.10.2013- Se emite concepto favorable para la solicitud del beneficio administrativo de permiso de hasta 72 horas para LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO.		
02/10/13	Auto autorizando el acceso	REGRESA EL PRESENTE PROCESO DEL JUZGADO 1 DE EPMS DE DESCONGESTION DE ANTIOQUIA. LY (esperando notificacion) (am)		
30/09/13	Auto autorizando el retiro de expediente por salida del despacho	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PSAA 139991, SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JUZGADO 1 DE EPMS DE ANTIOQUIA. LY		
02/10/13	Recepción Memorial	02/10/2013 Llega documentacion para beneficio administrativo de permiso de permiso hasta por 72 horas del señor LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO (mtg)		
25/09/13	Auto concediendo redención	Mediante auto No 063 de fecha 25/09/2013, El Juzgado 1 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Descongestión de Antioquia remide a favor el señor Posada Restrepo la cantidad 60.5 días por las horas de trabajo en intramuros. AT.		
23/09/13	Recepción Memorial	23/09/2013 Llega certificado de conducta del señor LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO (mtg)		
19/09/13	Recepción Memorial	19/09/2013 Llega notificacion con relacion al señor LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO (mtg)		
29/08/13	Auto autorizando el retiro de expediente por salida del despacho	SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL JDO 1 DE EPMS DE DESCONGESTIÓN DE ANT. LY		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/09/2022, 19:45:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

03/09/13	Recepcion Memorial	solitud de redencion de la pena del seÑ±or LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO. ccdm		
23/08/13	Auto autorizando el acceso	Regresa proceso del Jdo 1 Adjunto de Antioquia, consta de 1 cuaderno (UBICACION ICETEX) LY		
21/06/13	Auto negando detenciÃ³n domiciliaria	Mediante Interlocutorio NÃº 1197, el Jdo 1 Adjunto Antioquia, DENIEGA el mecanismo de vigilancia electronica substitutivo de la prisiÃ³n incoado por el sentenciado Luis Humberto Posada Restrepo.		
21/06/13	Auto negando detenciÃ³n domiciliaria	Mediante Interlocutorio NÃº 1193, el Jdo 1 Adjunto de Antioquia, NIEGA al seÑ±or Luis Humberto Posada Restrepo, la substituciÃ³n de la prisiÃ³n intramural por la domiciliaria, atendiendo a que actualmente no puede un estado por grave enfermedad que incompatibilice su vida en reclusiÃ³n.		
17/05/13	Auto concediendo redenciÃ³n	Mediante auto 915, del 25/04/2013, el Juzgado 1 Adjunto de Ant, redime 81 dias de la pena a LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO.		
17/05/13	Auto negando detenciÃ³n domiciliaria	Mediante auto 828, del 22/04/2013, el Juzgado 1 Adjunto de Ant, se abstiene de resolver solicitud de prision domiciliaria a LUIS HUMBERTO POSADA RESTREPO.		
11/04/13	Auto avocando conocimiento	CON AUTO 215 DEL 08 DE ABRIL DE 2013, EL JUZGADO PRIMERO ADJUNTO DE EPMS DE ANTIOQUIA, AVOCA NUEVAMENTE CONOCIMIENTO DEL EXPEDEINTE DE POSADA RESTREPO, LUEGO DE REGRESAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, EN DONDE SE CONFIRMÃ³ DECISION APELADA, POR TANTO, ESTESE A LO DISPUESTO POR EL H: TRIBUNAL. ASI MISMO SE INCORPORA AUTO DEL TRIBUNAL DE NO ACCEDER A DESISTIMIENTO DEL RECURSO, POR HABER SIDO YA RESUELTO.- JMS		
19/02/13	Auto concede apelaciÃ³n y envÃ³ a Tribunal	Mediante auto 101, del 18/02/2013, el Jdo 2 adjunto de Ant, concede el recurso de apelacion interpuesto por el apoderado del sentenciado LUIS HUMBERTO, en consecuencia se ordena remitir el proceso al H.T.S Ant, un cuaderno		
19/12/12	Auto negando detenciÃ³n domiciliaria	mediante auto 2545 de la fecha, el Jdo 1 Adjunto de Antioquia, niega prision domiciliaria a LUIS HUMBERTO POSADA		
06/07/12	Auto ordena remisiÃ³n proceso	Auto remite el proceso al Juzgado azdjunto a este Despacho para que de trÃ¡mite a solicitud poendiente	1	
28/05/12	Auto avocando conocimiento	AVOCA CON DETENIDO	1	392
28/05/12	RadicaciÃ³n de Proceso	ActuaciÃ³n de RadicaciÃ³n de Proceso realizada el 28/05/2012 a las 11:00:27	1	392

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

LUIS HUMBERTO - POSADA RESTREPO

#### No.IDENTIFICACION

[6789643 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.